



COPA COLOMBIA Snipe 2015



Instrucciones de Regata

**Club Náutico Muña
Mayo 1, 2 y 3 de 2015.**

- 1. REGLAS:** El Campeonato se regirá por las reglas, como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF.
- 2. IDENTIFICACIÓN:**
 - 2.1 Todo barco deberá tener su número de proa inscrito ante la Clase Snipe Colombia claramente legible en los dos costados. Los barcos que naveguen sin cumplir con este requisito tendrán una sanción de cinco puntos en las regatas en que compita así. La determinación de si el número es legible o aceptable o no, estará a discreción del Comité, esto modifica la regla A4.1.
- 3. AVISOS A LOS COMPETIDORES:** El Tablero Oficial de Avisos (TOA) estará ubicado en la carpa blanca del puerto del Club sede.
- 4. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA:** Todo cambio en las Instrucciones de Regata se publicará hasta dos horas antes del horario previsto para la señal de atención de la primera regata del día, excepto que cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 19:00 horas del día anterior a que tenga efecto.
- 5. SEÑALES EN TIERRA:**
 - 5.1 Las señales en tierra se harán en el mástil de señales ubicado en la zona del puerto del Club al lado de la carpa blanca.
 - 5.2 Gallardete de 'Inteligencia' – Cuando se despliegue en tierra, reemplaza Señal de Inteligencia '1 minuto' por 'no menos de 45 minutos'.
- 6. ZONA DE REGATAS:** Las regatas se correrán en frente del Club sede. Sin embargo, el Comité de Regatas podrá cambiar la localización si lo estima conveniente.
- 7. RECORRIDOS y MARCAS:**
 - 7.1 Recorrido: Barlovento - Sotavento de cuatro (4) piernas. Ver anexo de recorridos. En caso de izarse la bandera "V" antes de la señal de Atención, el recorrido será de (5) piernas.
 - 7.2 Descripción de las Marcas: Las marcas del recorrido serán boyas inflables en forma de tetraedro de color naranja. Ver anexo de recorridos.
- 8. LA SALIDA**
 - 8.1 Las señales de salida se harán de acuerdo con la regla 26 del RRV.
 - 8.2 La línea de salida estará delimitada por un mástil enarbolando una bandera naranja en la embarcación del CR de salida y una boya inflable en forma de tetraedro de color amarillo.
 - 8.3 Todo barco que salga más tarde de 4 minutos después de la señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A4 y A5.
- 9. LLEGADA:** La línea de llegada estará delimitada por un mástil enarbolando una bandera naranja en la embarcación del CR de llegada y una boya inflable en forma de tetraedro de color amarillo.
- 10. LIMITES DE TIEMPO:**
 - 10.1 El tiempo límite de cada regata para que el primer barco navegue el recorrido y termine será de 60 minutos.



COPA COLOMBIA Snipe 2015



10.2 Los barcos que no terminen dentro de los 20 minutos siguientes al primero que navegue el recorrido y termine, serán clasificados DNF sin audiencia. Esto modifica la Regla 35 y A5 del RRV.

11. PROTESTAS:

11.1 Serán de acuerdo a las reglas 60 y 61 del RRV. Las protestas deberán presentarse en la carpa blanca en el puerto.

11.2 El tiempo límite de protestas es de 60 minutos después de la llegada del último bote en la última regata del día. Idéntico tiempo límite de protestas se aplica a todas las protestas del Comité de Regatas y del Jurado sobre incidentes que hayan observado en la zona de regatas y a las solicitudes de reparación. Esto modifica las reglas 61.3 y 62.2.

11.3 Se expondrán en el TOA los anuncios de las protestas hechas por el Comité de Regatas o el Jurado a fin de informar a los barcos conforme a la regla 61.1 (b).

11.4 Hasta quince minutos después de finalizado el plazo para presentar protestas se publicará en el TOA el número de vela de los barcos protestantes, protestados y testigos, y el lugar y hora de las audiencias.

11.5 La infracción de las instrucciones 13, 14, 15, 16 y la Regla 55 no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a). La penalización por dichas infracciones puede ser más leve que la descalificación si el jurado así lo decide.

12. PUNTAJE, VALIDEZ y DESCARTES:

12.1 Se aplicará el Apéndice A.

12.2 El Campeonato será válido con un mínimo de tres (3) regatas completadas.

12.3 Si se completan 5, 6 ó 7 regatas, el puntaje final de los barcos será el total de sus puntajes de regata, excluyendo su peor puntaje. Si se completan 8 o más regatas habrá 2 de descarte.

13. REGLAS DE SEGURIDAD: Todo barco que se retire de una prueba deberá notificarlo al comité de regatas lo antes posible. Si no lo hace tendrá una penalización de 2 puntos en las otras regatas del día.

14. SUSTITUCION DE TRIPULACION O EQUIPO:

14.1 Sólo se permite la sustitución de tripulación por razones de fuerza mayor y solo si el cambio no representa una ventaja competitiva. Las solicitudes de sustitución se presentarán al comité en la primera oportunidad razonable.

14.2 No se permite la sustitución de equipo, ni de equipo dañado o perdido a menos que sea aprobado por el comité de regatas. Las solicitudes de sustitución se presentarán al comité en la primera oportunidad razonable.

15. CONTROLES DE EQUIPO Y MEDICION:

No habrá medición previa. Sin embargo, los barcos deben cumplir con las regulaciones de la clase. Un barco o su equipamiento puede ser inspeccionado por el Comité de Regatas en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase o de las Instrucciones de Regata.

16. COMUNICACIONES POR RADIO: Un barco no hará transmisiones de radio mientras está en regata. Esta restricción incluye los teléfonos móviles.

17. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Regla Fundamental 4 Decisión de Regatear: *La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco.* Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la



COPA COLOMBIA Snipe 2015



competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los

bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, porque aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.





COPA COLOMBIA Snipe 2015



Anexo 1 PROGRAMA

Fecha		Hora	Evento
Abril	Martes 28	12:00	Publicación Instrucciones de Regata www.clubnauticomuna.org
Mayo	Viernes 1	11:00 - 13:00	Inscripciones ordinarias y registro de todos los participantes
		13:00	Reunión de Patrones
		14:00	Regatas
	Sábado 2	12:00	Regatas
		19:00	Asamblea de la Clase y cena ofrecida por la Organización
Domingo 3	12:00 17:00	Regatas Premiación y Clausura	

- Se programarán nueve (9) regatas.
- El Campeonato será válido con un mínimo de tres (3) regatas completadas.
- No habrá ninguna señal de atención después de las 15:45 del último día.
- Si se completan 5, 6 ó 7 regatas habrá 1 de descarte.
- Si se completan 8 o más regatas habrá 2 de descarte.



COPA COLOMBIA Snipe 2015



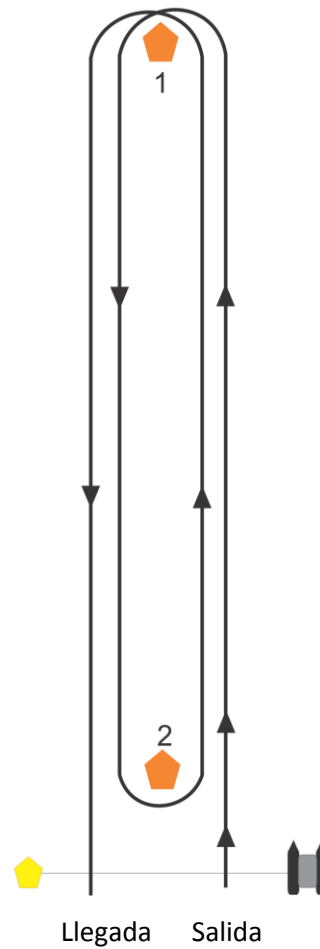
Anexo 2 RECORRIDOS

RECORRIDO

Salida-1-2-1-Llegada

Sin Bandera

Viento





COPA COLOMBIA Snipe 2015



RECORRIDO "V"

Salida-1-2-1-2-Llegada

Bandera "V"

